

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Prosema, S.A. A41263930.

Expediente: Prosema, S.A. A41263930.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidaciones H2000096410645146 y H2000098410694010 Just 410210059917E y 410210059918T.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Los Caminos de Medrigal, S.L. B41494196.

Expediente: Los Caminos de Medrigal, S.L. B41494196.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidaciones K1723400288723091 y K1723499288720100.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Adarves, S.L. B18056038.

Expediente: Hogar Noble, S.L. B41877721.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Diligencia de embargo de créditos.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Aromesa, S.A. A41399726.

Expediente: Aromesa, S.A. A41399726.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de las siguientes deudas:

Clave liquidación	Justificante F
K1610196033416982	419610133746Y
A4185097020000226	419710057135C
S2040097411268070	410110087297N
S2040097411268818	410110087298J
S2040097411268873	410110087299Z
S2040097411268884	410110087300S
S2040097411268895	410110087301E
S2040098411575829	410210037810Y
S2040098411571836	410210037811K
S2040098411571825	410210037812P
K2140001280072920	410210037813D
A2897101024100063	410210037814E
A2897101024100052	410210037815T
A2897101024100041	410210037816R
A2897101024100030	410210037817W
S2040097411268895	410210037818G
S2040097411268884	410210037819E
S2040097411268873	410210037820T
S2040097411268818	410210037821R
S2040097411268070	410210037822W

Órgano responsable: Dependencia Regional de Recaudación. URRE 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 12 de junio de 2002

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Mosalbo, S.A. A41026444.

Expediente: Mosalbo, S.A. A41026444.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidación A418500103000021 Just 410210060046K.

Órgano responsable: Dependencia Regional de Recaudación. URRE 01.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

## AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### *ANUNCIO sobre modificación de bases.*

#### MODIFICACION DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, TRES PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL

Habiéndose procedido por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 7 de junio de 2002, a la modificación de las bases que rigen la convocatoria para cubrir, en propiedad, tres plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento e integradas en la Oferta de Empleo Público para 2001, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54 de 9 de mayo de 2002, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 106, de 10 de mayo de 2002, a continuación se transcribe la parte de las mismas afectada por dicha modificación:

#### «CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Concurso. En la fase de concurso, se aplicará el siguiente baremo de méritos:

##### A) Experiencia profesional:

Experiencia: Por cada mes de servicio en cualquier Administración Pública o en Entidades dependientes de las mismas, en puestos de iguales o similares características al que se convoca.

Puntos: 0,050.

La puntuación máxima de este apartado será de 2 puntos.

#### PROMOCION INTERNA

Concurso. En la fase de concurso, se aplicará el siguiente baremo de méritos:

##### A) Antigüedad:

Experiencia: Por cada mes de servicio acreditado en plaza en propiedad de Subalterno de Administración General en cualquier Administración Pública o en Entidades dependientes de las mismas.

Puntos: 0,050.

La puntuación máxima de este apartado será de 2 puntos.»

Carmona, 13 de junio de 2002, El Alcalde.

### *ANUNCIO sobre modificación de bases.*

#### MODIFICACION DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, VARIAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO

Habiéndose procedido por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 7 de junio de 2002, a la modificación de las Bases que rigen la convocatoria para cubrir, en propiedad, varias plazas de Personal Funcionario de este Ayuntamiento (Arquitecto Superior, Arquitecto Técnico, Técnico Medio Informática, Delineante, Auxiliar de Biblioteca, Conserje-Mantenedor), e integradas en la Oferta de Empleo Público para 2001, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54, de 9 de mayo de 2002, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 106, de 10 de mayo